

Quito, 7 de Julio de 2022.

Señor  
Guillermo Lasso Mendoza  
Presidente Constitucional de la República del Ecuador  
Presente

De nuestra consideración:

La Asociación Nacional de Clínicas y Hospitales Privados del Ecuador, ACHPE se dirige nuevamente a Usted, para reiterarle su preocupación por el futuro del sector salud ecuatoriano, preocupación que sintetizamos en los siguientes puntos:

1. El Ecuador cuenta con un Plan Decenal de Salud cuya implementación aún no se ha iniciado. Para hacerlo es necesario volverlo operativo desglosándolo en un Plan Estratégico para el actual período gubernamental y otro para su ejecución anual. Sin ellos no se puede garantizar su concreción. Estos planes deben definir los objetivos y metas concretas que deben ser coherentes con el Plan Nacional de Desarrollo.
2. Infortunadamente el Sistema Nacional de Salud, SNS aún no dispone del Presupuesto necesario para la ejecución de dichos Planes. El Estado debe avanzar en el cumplimiento de la XXII Disposición Transitoria de la Constitución de la República, en paralelo a procesos de programación por resultados, vigilancia de la calidad del gasto y contención de costos hasta equilibrar el presupuesto asignado y volverlo eficiente. La asignación para Salud, en el Presupuesto General del Estado no puede depender de los vaivenes, ni políticos ni económicos, debe ser una prioridad inamovible.
3. El Sistema Nacional de Salud funciona en base al Modelo de Atención Integral, sin embargo, aún mantiene una orientación claramente enfocada en la curación y por lo tanto en la atención hospitalaria, descuidando tanto la defensa y promoción de la salud como la prevención de la enfermedad, y desatendiendo el 1er nivel de atención al que debe dotársele de los recursos humanos y financieros para que pueda resolver el 80% de las demandas de salud, como se espera. Esto no implica desatender al 2do y 3er nivel de atención, destinados a resolver la morbilidad de mayor complejidad.
4. El Sistema Nacional de Salud trabaja con un Modelo de Gobernanza que no permite responder con calidad y oportunidad a las demandas de salud. Si bien en el primer año de su gobierno, el MSP hizo avances, se requiere oficializar un nuevo Modelo de Gobernanza en el que los actores claves acuerden las estrategias necesarias de intervención, sin desconocer la Rectoría, las atribuciones y competencias de normatización, regulación y control, propias y exclusivas de la Autoridad Sanitaria Nacional, ASN. Las demandas de salud no pueden ser satisfechas sólo por el Estado y en Ecuador es innegable que éstas no se han resuelto solamente con el esforzado accionar público, sino que se ha requerido del aporte del sector privado.

5. Es necesario mantener el trabajo que el CONASA está realizando pues en el están representados los actores claves del sector. El CONASA es una institución clave para el nuevo Modelo de Gobernanza en salud.
6. El sector de la salud debe reforzar el trabajo intersectorial. Los problemas de salud y malnutrición son multicausales y por lo tanto requieren de respuestas desde todos los ministerios y las instituciones que trabajan en torno a los determinantes de la salud.
7. El trabajo en Salud no se desarrolla con una visión de largo, mediano y corto plazo ni con el propósito de enfrentar y resolver los problemas de manera integral. El SNS debe responder a la coyuntura pero simultáneamente debe enfrentar progresivamente las causas de los problemas estructurales del Sistema. El SNS no puede reducirse a la ejecución de proyectos aislados, su actuación debe estar configurada en un contexto integral frente a los temas claves del sector.
8. El SNS debe fortalecer la visión Intercultural en un país multicultural y multiétnico. El objetivo de disminuir la desnutrición crónica, por ejemplo, no puede obviar este tema pues el contexto cultural y socioeconómico es determinante en el proceso educativo, imprescindible para enfrentar el problema de malnutrición. Por otro lado, las intervenciones que deben ser de cobertura nacional, tendrán que identificar y establecer como prioritarias a las poblaciones indígenas de la Sierra Central y a otros grupos poblacionales de la Costa y Amazonía afectados por la desnutrición crónica y la deficiencia de micronutrientes, especialmente de hierro, vitamina A y zinc.
9. El Ministerio de Salud en su rol de Autoridad Sanitaria Nacional debe superar la fragmentación interna y dar paso a la conformación de espacios multidisciplinarios que debidamente articulados con los subsistemas públicos y la red privada complementaria puedan establecer acuerdos de estabilidad garantizada, que superen los periodos gubernamentales en beneficio de la salud de los ecuatorianos.

El gremio de la salud privada quiere dejar constancia a Usted, Señor Presidente de su preocupación y compromiso con el futuro del sector de la salud. Estamos dispuestos a conversar y colaborar con su gobierno con el objeto de contribuir para que la atención de salud mejore en calidad y oportunidad. ACHPE aspira que su gobierno comience a dar respuestas inmediatas a los acuciantes problemas del sector.

Econ. Ana Delgado Cedeño  
Directora Ejecutiva

Nota: Esta carta es un extracto de igual contenido, de la comunicación enviada al Señor Presidente de la República.